


Página 1 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2025-105311-DEVAL

Ciudad y Fecha: Santiago de Cali,

YAILY MARTINEZ MUÑOZ
 Jefe Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca
 Ciudad

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No. **100-7-200283-2024**

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO **O FINAL**

Periodo del informe de supervisión

Desde	01/01/2025	Hasta	31/01/2025
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*”, así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 “*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*”, Resolución No. 00090 del 15/01/2018, “*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*”, y la “*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*” expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:


INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial No. 0565 del 16/09/2024, la señora Capitán, DIANA CAROLINA USMA VILLA, obrando en calidad de (JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DEL VALLE DEL CAUCA), nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al LIDER DE DEL HOTELERÍA HOSPITALARIA - CLÍNICA DEVAL

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:**

01. Informe de supervisión de mes Septiembre del periodo comprendido entre el 16/09/2024 al 30/09/2024 radicado GS-2024-222578-DEVAL
02. Informe de supervisión de mes Octubre del periodo comprendido entre el 01/10/2024 al 31/10/2024 radicado GS-2024-222581-DEVAL
03. Informe de supervisión de mes Noviembre del periodo comprendido entre el 01/11/2024 al 30/11/2024 radicado GS-2024-222584-DEVAL
04. Informe de supervisión de mes Diciembre del periodo comprendido entre el 01/12/2024 al 31/12/2024 radicado GS-2025-105297-DEVAL

Página 2 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		


Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	100-7-200283/2024
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA SERVICIO DE ALIMENTACIÓN EN ESTANCIA HOSPITALARIA DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CLÍNICA EPSCO DEVAL PARA LOS USUARIOS Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ANEXO LOS SERVICIOS DE CAFETERÍA
Contratista	AGM HEALTH & BUSINESS S.A.S
Representante legal	ADRIANA CARABALI ZAPATA
Valor inicial del contrato u orden de compra	DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA CENTAVOS (\$277.689.366.80),
Valor adiciones del contrato u orden de compra	CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50.000.000)
Valor total del contrato u orden de compra	TRESCIENTOS VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA CENTAVOS (\$327.689.366,80)
Plazo de ejecución inicial	08 MESES Y 15 DIAS
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	16/09/2024
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31/05/2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Adiciones	001 ADICION PRESULPUESTAL AL VALOR DEL PRESUPUESTO INICIAL
Modificatorios	MODIFICACION 001 DE ADICIÓN AL VALOR POR LA SUMA DE CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50.000.000)
Prorrogas	NO APLICA
Otros	NO APLICA

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

La entidad contratada ha cumplido a cabalidad lo pactado en el contrato en referencia tanto en los servicios prestados de alimentación en estancia Hospitalaria del Establecimiento de Sanidad Policial Complementario Clínica DEVAL.

Página 3 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Contratista consigna por concepto de canon de arrendamiento correspondientes al mes de NOVIEMBRE a la siguiente cuenta:

TITULAR DE LA CUENTA: FONDO CUENTAS SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL
 CUENTA BANCARIA: No. 200-82762-4
 BANCO: BANCO DE OCCIDENTE
 CÓDIGO DE RECAUDO: 3012801
 REFERENCIA DE PAGO: PAP 06072023

CANON DE ARRENDAMIENTO CAFETERÍA 2 PISO ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CLÍNICA DEVAL	\$ 768.446.15
TOTAL CANON MENSUAL	\$ 768.446.15

REPOSTERO Y COCINA ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CLÍNICA DEVAL	\$ 1.466.236.19
TOTAL CANON MENSUAL	\$ 1.466.236.19
TOTAL CANON	\$ 2.234.682,33

Contratista cancela a la entidad EMCALI los servicios de energía, aseo y alumbrado público del mes de Enero.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

El contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones establecidas en el contrato

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al pago de facturas de servicios públicos, sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación del personal de su empresa,) y todas las pactadas en el anexo 4 del contrato	SI	Ninguna


CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Las contempladas en el anexo N° 1 del contrato número 100-7-200283/2024	SI	NINGUNA

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

De acuerdo a los pagos efectuados por la entidad contratada se realiza la verificación de pagos de servicios públicos verificando el pago de los mismo por los siguientes servicios:

Servicio de energía: 1,129,459.00
 Servicio de agua: 88,482.00
 Servicio de arriendo de infraestructura: \$2,234,682.33

Página 4 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

- Se realiza cargue de informe de supervisión de manera extemporánea ya que por error de digitación se diligencio mal el cuadro de balance de pago en el informe de supervisión de comunicación oficial GS-2025-081390-DEVAL

3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (135) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (120) días para que finalice el plazo de ejecución.

4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago se realizará en moneda legal colombiana, para lo cual se requiere que la empresa contratada facture y radique sin dilación los primeros 05 días hábiles de cada mes, en la Ventanilla Única de la Central de Cuentas, previa expedición del Recibo a Satisfacción Técnico (RAS) expedido por el Supervisor del Contrato, cumplidos los trámites administrativos y fiscales vigentes conforme con los cupos de PAC autorizados por la dirección del tesoro nacional. Se realizarán pagos una vez se presente la respectiva factura con los respectivos anexos (certificación de pago de aportes de seguridad social y parafiscales, certificación del revisor fiscal de pago de aportes de seguridad social y parafiscales, -copia planilla pago seguridad social, certificación del supervisor del contrato) de los servicios prestados por la empresa contratada.

La Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca cancelará al contratista que se le adjudique el presente proceso de contratación en forma parcial los pagos según el monto facturado y conciliado entre las partes a través de un proceso de auditoría de cuentas dentro de los Cuarenta y Cinco (45) días hábiles siguientes a la radicación de la factura de prestación del servicio, en la Ventanilla - Central de Cuentas, junto con el recibido a satisfacción suscrito por la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca de acuerdo al derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC); cumplidos los trámites administrativos y fiscales vigentes, y una vez el Tesoro Nacional sitúe los correspondientes recursos a la Dirección de Sanidad.

En el evento de que la facturación la efectúe un consorcio o unión temporal bajo su propio NIT, de conformidad con lo establecido en el artículo 11 del Decreto 3050 de diciembre 23 de 1997 "*Por el cual se reglamenta el Estatuto Tributario, la Ley 383 de 1997 y se dictan otras disposiciones*", la factura, además de señalar el porcentaje o el valor del ingreso que corresponda a cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal, indicara el nombre o la razón social y NIT de cada uno de ellos, estas facturas deben de cumplir con los requisitos señalados en las disposiciones legales y reglamentarias.


No obstante, la aprobación de los cupos de PAC no será impedimento para la ejecución del objeto contractual; el oferente debe manifestar mediante documentos escrito y firmado por el representante legal que se acoge a la forma de pago establecida en la presente convocatoria.

PROCEDIMIENTOS TÉCNICO-ADMINISTRATIVOS PARA EMISIÓN DEL RAS

El contratista debe allegar durante los 5 primeros días del mes la correspondiente factura con los soportes (RIPS) a el supervisor del contrato, esta será revisada en el lapso de 5 días hábiles y se emitirá el RAS, o quien haga sus veces.

PARÁGRAFO 1: AUDITORIA DE CUENTAS

La facturación presentada estará sujeta a la auditoría de cuentas, para lo cual el responsable de la ventanilla única – central de cuentas de la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca, tramitará la cuenta acompañada del recibo a satisfacción, para que se realice la auditoria, como se indica en el Artículo 57 de

Página 5 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

la Ley 1438 de enero 19 de 2011 “*Por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones*”.

PARÁGRAFO 2: OBJECIONES Y GLOSAS

En el evento que se presenten glosas en las cuentas presentadas, estas se tramitarán de conformidad en lo establecido en el Artículo 57 de la Ley 1438 del 19 de enero de 2011 “*Por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones*.”.

PARAGRAFO 3: CONCILIACIÓN DE GLOSAS

En el evento que se presenten glosas a las cuentas presentadas, estas se tramitarán de conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley 1438 del 19 de enero de 2011. Donde se encuentra estipulado que posterior a la notificación de la glosa el contratista tendrá quince (15) días hábiles para indicar aceptación o justificación de la no aceptación. Dentro de los diez (10) días siguientes a la recepción de la respuesta de glosa la auditoría de cuentas decidirá si levanta total o parcialmente las glosas o las deja como definitivas, en caso tal de reiterarse la glosa se procederá a citar para conciliación de estas al contratista en los siguientes quince (15) días hábiles a la recepción de la misma por el contratante, la cual se hará por escrito.

Si no se llegará a una conciliación efectiva en la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca, la siguiente instancia es el Grupo de Auditoría Médica de la Dirección de Sanidad.

El CONTRATISTA informa mediante formato de información de terceros y certificación bancaria, que es titular de la Cuenta AHORRO Nro.: 745-000029-38 del BANCO BANCOLOMBIA en la cual se procederá a realizar las consignaciones correspondientes al pago del presente contrato.

Si el Contratista una vez iniciada la ejecución del presente contrato, requiere cambiar la información de la cuenta, éste debe presentar al Ordenador del Gasto solicitud por escrito acompañada de la nueva certificación bancaria y el formato de información a terceros. En cumplimiento a lo anterior, solo el Ordenador del Gasto autoriza el cambio de la cuenta bancaria, en la jefatura de la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca.

En el caso que el contratista haya cambiado de representante legal, además de la documentación anterior, se debe anexar certificado de representación legal expedido por la autoridad correspondiente, donde esté estipulada la nueva representación, así como la fotocopia de la cédula de ciudadanía de éste.

Los pagos se harán a la siguiente cuenta:

NOMBRE BENEFICIARIO: AGM HEALTH & BUSINESS S.A.S


BANCO: BANCOLOMBIA

TIPO DE CUENTA: AHORRO

NUMERO DE CUENTA: 745-000029-38

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$327.689.366,80	100%
Valor total de las entregas	\$ 205.440.070,80	62%
Valor total facturado	\$ 205.440.070,80	62%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 00.00	0%
Valor pagado	\$ 205.440.070,80	62%
Valor pendiente de entrega	\$ 122.249.296,00	38%

Página 6 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado únicamente del periodo que está informando)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
09 del 07/02/2025	39,030,704.00	01/01/2025 al 31/01/2025	39,030,704.00	FE-341	36,930,851.00	2,099,853	40338525

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

3. RECOMENDACIONES

Ninguna

4. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO ___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

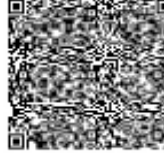


Firma _____

Patrullero. GILMER IRLET MARULANDA RIVERA
 Responsable de Hotelería Hospitalaria - ESPCO Clínica DEVAL
 Supervisor contrato u orden de Compra No. 100-7-200283/2024
 Correo electrónico: deval.espc@policia.gov.co
 No. Celular: 3153662227



AGM HEALTH & BUSINESS S.A.S
NIT 900.140.110-7
CL 5 46 83 OF 152 CC PASEO DE LA
QUINTA
Tel: (602) 3955868 - 3160244513
Cali - Colombia
Comercial@agmbussinescalli.com



Factura de Venta Electrónica
No. FE 341

Señores	Policía Nacional Dirección de Sanidad. Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca		
NIT	901.361.882-6	Teléfono	(032) 6617136
Dirección	Av. 10 Norte # 16 N - 57	Ciudad	Cali - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	05/02/2025, 10:31
Expedición	05/02/2025, 10:46
Vencimiento	05/02/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Impcto. Cargo	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Desayuno Dieta- Comun, HPS,HPG,hipoproteico,Blanda,Líquida completa, astrigente, alto en fibra	825.00	0 %	11,366.00	9,376,950.00
2	Desayuno dieta- Líquida clara	4.00	0 %	9,678.00	38,712.00
3	Almuerzo- Comun, HPS,HPG,hipoproteico,Blanda,Líquida completa, astrigente, alto en fibra	805.00	0 %	16,865.00	13,576,325.00
4	almuerzo-Líquida clara	12.00	0 %	12,599.00	151,188.00
5	Cena Dieta- Comun, HPS,HPG,hipoproteico,Blanda,Líquida completa, astrigente, alto en fibra	795.00	0 %	16,887.00	13,425,165.00
6	Cena dieta- Líquida clara	12.00	0 %	12,589.00	151,068.00
7	Leche de soya	157.00	0 %	3,466.00	544,162.00
8	Galleta Crakefa Integral	157.00	0 %	1,750.00	274,750.00
9	Gelatina	166.00	0 %	4,321.00	717,286.00
10	Colada en leche	149.00	0 %	3,452.00	514,348.00
11	Galleta Crakefa Integral	149.00	0 %	1,750.00	260,750.00

Total Ítems: 11

Valor en Letras:

Treinta y nueve millones treinta mil setecientos cuatro pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-02-05 por \$ 39,030,704.00


Total Bruto	39,030,704.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	39,030,704.00

Observaciones:

Suministro de alimentación hospitalaria del 1 al 31 de enero de 2025 así: 829 Desayunos, 817 Almuerzo y 807 Cenas, distribuidas en las áreas de hospitalización adultos, hospitalización pediatría que o requieran en la Clínica regional de occidente de la seccional Sanidad Valle de conformidad con el contrato No. 100-7-200283-2024. Favor consignar en cuenta ahorros Bancolombia 26500003619 AGM HEALTH & BUSSINESS. # \$16-01-02-057:100-7-200285-24; GILMER.MARULANDA2475@CORREO.POLICIA.GOV.CO#\$.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764086333641 aprobado en 20241229 prefijo FE desde el número 253 al 3000 Vigencia: 12 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 5629 Actividades de otros servicios de comidas Tarifa 3x1000
CUPE: 5c5658944a497023eBaada9f9da273b5782854ac8741ccc96522d67d512740ec9384106a87e3e5d1b59e4ca054a5c0b

Página 8 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		



Empresa: AGM HEALTH **Nombre del pago:** ArrendoCaneyFebrero **Fecha:** 06-02-2025 **Hora:** 10:43:22 **Fecha de envío del pago:** 29-01-2025
NIT: 900140110 **Secuencia:** ab **Fecha de Generación:** 06-02-2025 **Fecha para Procesar el pago:** 29-01-2025
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES **Número de cuenta a debitar:** 26500003619

Impreso por: Agm900140110

Total Registros del Lote: 1	Registros Procesados: 1	Registros Rechazados: 0	Registros Pendientes: 0
Valor Total del Pago: \$2,234,682.33	Valor Registros Procesados: <u>\$2,234,682.33</u>	Valor Registros Rechazados: \$0.00	Valor Registros Pendientes: \$0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
0000000200827624	Ahorros	8300413144	Direccion de sanid	2,234,682.33	BANCO DE OCCIDENTE	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	29-01-2025



Empresa: AGM HEALTH **Nombre del pago:** PServiciosCaneyEnero **Fecha:** 07-02-2025 **Hora:** 11:48:13 **Fecha de envío del pago:** 07-02-2025
NIT: 900140110 **Secuencia:** A **Fecha de Generación:** 07-02-2025 **Fecha para Procesar el pago:** 07-02-2025
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES **Número de cuenta a debitar:** 26500003619

Impreso por: Nana668132

Total Registros del Lote: 2	Registros Procesados: 0	Registros Rechazados: 0	Registros Pendientes: 2
Valor Total del Pago: \$1,217,941.00	Valor Registros Procesados: \$0.00	Valor Registros Rechazados: \$0.00	Valor Registros Pendientes: \$1,217,941.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
0000000200827624	Ahorros	8300413144	Direccion de sanid	1,129,459.00	BANCO DE OCCIDENTE	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	07-02-2025
0000000200827624	Ahorros	8300413144	Direccion de sanid	88,482.00	BANCO DE OCCIDENTE	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	07-02-2025